

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE
TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A.**

En la ciudad de Sigchos. Hoy 18 de marzo del 2017 en la Matriz Barrio Los Olivos Av. Sigchilas No. 23 y Río Toachi, siendo las 12:00 horas se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

- 1.- El señor HOLGER RODRIGO GRANJA GRANJA, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 100 votos.
- 2.- El señor VICENTE EMILIO BAYAS ROBAYO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 3.- El señor LUIS ENRIQUE CORDONES CANIZARES, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 4.- La señora NELLY CATALINA BECERRA CANCEMANSE, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 5.- El señor DARWIN ESTUARDO GRANJA NAVARRO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 6.- El señor AURELIO CARVAJAL ANDRADE, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 7.- El señor MANUEL ABELARDO LÓPEZ TORRES, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 2 votos.
- 8.- El señor DAYMEN DANILO GRANJA GRANJA, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 2 votos.
- 9.- El señor ÁNGEL EVANGELIO CARVAJAL ANDRADE, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 10.- El señor CÉSAR FABIAN ULLOA MAFLA, propietario de 50 acciones ordinaria y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 11.- El señor RAUL PATRICIO YÁNEZ TRUJILLO, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 12.- El señor EDIAN FABRICIO CORDONES MEJÍA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 13.- La señora ANA BEATRIZ CORDONES MEJÍA, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 1 voto.
- 14.- La señora MELBA SUSANA FIGUEROA CALDERÓN, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 2 votos.
- 15.- El señor CÉSAR BÓLIVAR FRANCO FLORES, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.
- 16.- El señor GEOVANNI PATRICIO GONZALES MANTILLA, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 2 votos.
- 17.- El señor HUGO DE JESÚS MEDINA OBANDO, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 2 votos.
- 18.- El señor JULIO NORBERTO SALTOS BORJA, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una con derecho a 50 votos.

Actúa como presidente el Sr. Darwin Granja y como secretario de acuerdo a los estatutos sociales el Sr. Holger Granja Gerente General de la Compañía.

Por hallarse representado el setenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden por mayoría de votos constituirse en junta ordinaria de accionistas y de inmediato el Sr. Secretario procede y da lectura el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades.
5. Lectura y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2017.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban por UNANIMIDAD y de inmediato proceden a tratarlo.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra de inmediato el señor Holger Rodrigo Granja Granja., quién entrega el informe de labores y otros relacionados de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, dicho informe fue leído y explicado detalladamente sobre su desempeño. Una vez terminado su exposición éste fue aprobado por UNANIMIDAD. Con abstención del señor Gerente.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del señor Comisario.

En referencia del informe de comisario, Presente el señor Julio Saltos Borja, Comisario de la Empresa, pide la palabra, y presidencia accede, expone en calidad de voz informativa, todo lo concerniente al manejo administrativo y financiero, donde hace hincapié que en él se detalla en forma amplia varios aspectos de los cuales ya tienen conocimiento los accionistas. Sin embargo, deja algunas sugerencias de mejoramiento empresarial. Se procede a dar lectura en su totalidad del informe, presidencia pone en consideración y se aprueba por UNANIMIDAD, aceptando la totalidad de las recomendaciones efectuadas y agradeciendo de antemano su presencia y sus servicios.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, donde se da lectura del balance de Resultados y el de Situación financiera, determinando que el primero arroja una Utilidad Neta de USD 5.211,83 dólares, que deberá ser analizado para su decisión pertinente por parte de ésta Junta General.

Explicados en forma detallada por el señor Contador los estados financieros en mención guardan estricto apego a los Principios, conceptos contables, normas internacionales de contabilidad NIC, y normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES, en consecuencia tienen concordancia con la actividad principal de la Compañía. Deliberado sobre el contenido total de los Balances de Resultados y Situación Financiera del año económico 2016, y puestos en consideración por Presidencia, son aprobados por UNANIMIDAD, con abstención de los administradores.

4.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades.

Expuesto el tema por parte de la Gerencia se determinó que una vez realizado las deducciones de ley sean éstas: laborales, tributarias u otras dentro de los parámetros legales; el saldo final, se aprueba sea pagado a los accionistas en proporción al capital suscrito y pagado. Y previa a la confirmación de los flujos de efectivo disponibles en la empresa, puestos en consideración por la Presidencia, es aprobado por UNANIMIDAD, ratificando que se proceda con lo establecido.

5.- Lectura y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2017.

Se procede a tratar el último punto del orden del día para lo cual el señor Gerente hace hincapié en el enorme esfuerzo que representa llevar adelante a la Compañía por ello hace una demostración de los flujos de efectivo entre los ingresos y gastos. Ahí se nota claramente que no existe excesos sino al contrario bastante restricción al gasto procurando el ahorro y direccionando adecuadamente el desembolso. Explicado cuenta por cuenta y puesto en consideración por Presidencia, el presupuesto para el año 2017, es aprobado por UNANIMIDAD, con abstención de los administradores.

El señor Gerente, pone en consideración Al no existir más puntos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, elaborada ésta, da paso a la reinstalación de la Junta, acto seguido se da lectura al acta en su totalidad, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad todo su contenido sin aditamento alguno.

La Presidencia, levanta la sesión siendo las 17h00

Firman la presente Acta en el lugar y fecha antes indicado.

 Sr. Darwin E. Granja Presidente de la Junta		 Sr. Holger Granja Granja Secretario de la Junta
---	---	--